



Casa de la Cultura Jurídica Campeche

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 6 de páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega recepción relacionado con el contrato 70210570, relativo al mantenimiento preventivo de transformador, por el periodo del 28 de agosto al 11 de septiembre de 2021 para la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CP Arcadio de Jesús Huchim Valencia

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70210570

Siendo las 13:30 horas y fecha 17 de septiembre de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70210570**, del Mantenimiento Preventivo del Transformador, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo González, profesional operativo, adscrito a la Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios y el C.P Arcadio de Jesús Huchim Valencia Director de la Casa de la Cultura Jurídica y por parte de la empresa Rommel Fernando Aguilar Balán.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70210570**, relativo al Mantenimiento Preventivo del Transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche.

ANTECEDENTES

Con fecha 27 de agosto de 2021, se firmó el contrato simplificado **70210570** de los servicios relativos al Mantenimiento Preventivo del Transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, con un monto original de contrato de \$52,935.25 (cincuenta y dos mil novecientos treinta y cinco pesos 25/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$8,469.64 (ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 64/100 M.N.) Resultando un monto neto de 61,404.89 (sesenta y un mil cuatrocientos cuatro pesos 89/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, a cargo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento Preventivo del Transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, 2021.

WfrFo4YsB272oMnh6Ah4yolVL3Hutl2+iCrFCYsGQM=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Es decir, cubrir si así procede los \$52,935.25 (cincuenta y dos mil novecientos treinta y cinco pesos 25/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$8,469.64 (ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 64/100 M.N.) Resultando un monto neto de 61,404.89 (sesenta y un mil cuatrocientos cuatro pesos 89/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

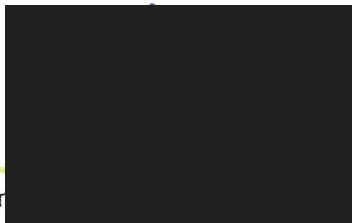
El plazo de ejecución del "contrato original" fue de 15 días naturales comprendido del día 28 de agosto de 2021 al día 11 de septiembre de 2021, plazo que se cumplió antes del tiempo otorgado de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato, toda vez que el periodo de ejecución de los trabajos comprende con las fechas de inicio y conclusión del 03 al 07 de septiembre del 2021.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 30 de agosto con fecha de término de los trabajos el día 07 de septiembre de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:




Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento del [Redacted] adador de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, 2021.

WfrFo4YsB272oMnh6Ah4yoLvl3Hutl2+iCrFCYsGQM=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

 Suprema Corte de Justicia de la Nación	Dirección General de Infraestructura Física Subdirección General de Servicios Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios Subdirección de Administración de Inmuebles	FECHA: enero de 2021 DOCUMENTO: CAT-M-CA-009-21
	CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE	

UBICACION: CALLE 57 No. 22 ENTRE CALLE 12 Y 14, COL. CENTRO, CAMPECHE, CAMP.

CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
TF-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 150 KVA SUMERGIDO EN ACEITE INCLUYE INTERRUPTOR PRINCIPAL, TABLERO GENERAL CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPERES E INTERRUPTORES DERIVADOS DE DIFERENTES CAPACIDADES, LIBRANZA, PRUEBAS Y MEDICIONES ELÉCTRICAS, REVISIÓN, VERIFICACIÓN, REGISTRO Y LIMPIEZA, ADEMÁS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
SE ANEXAN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES					
				Subtotal	
				IVA	
				TOTAL	

C:\Programas\Microsoft Office\Office12\Word\Doc901818377-1.docx

WfrFo4YsB272oMnh6Ah4yol.vl3Hutl2+iCrFCYsGGQM=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constatare el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **70210570**, relativo a los trabajos del Mantenimiento Preventivo de Transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento Preventivo de Transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, 2021.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 52,935.25
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	52,935.25
IMPORTE DE OBRA NORMAL	52,935.25
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 8,469.64
RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	\$ 61,404.89

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de 12 meses, a partir de la recepción del Mantenimiento de Mantenimiento Preventivo de Transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 14:05 horas del día 17 de septiembre de 2021.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, 2021.

WfrFo4YsB272oMnh6Ah4yol.viL3Hut12+icrFCYsGQM=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN


**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO PEDRO GUERRERO MARTÍNEZ"
EN CAMPECHE, CAMPECHE**

Arcadio De Jesús Huchim Valencia
Director CCJ Campeche.

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Ing. Marcelo Julio Galindo González
Profesional Operativo,
Dirección de Mantenimiento, Intendencia y
Servicios.

**Empresa:
Rommel Fernando Aguilar Balán**

Ing.  Balán

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento Preventivo del Transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, 2021.